

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**67141** *Anuncio de la Red de Salud Mental de Bizkaia-EPDP Osakidetza por el que se convoca licitación para el servicio de gestión de los servicios de alimentación y de la explotación de cafeterías de la Red de Salud Mental de Bizkaia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Red de Salud Mental de Bizkaia.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
    - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
    - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
    - 4) Teléfono: 944705280
    - 5) Telefax: 944705282
    - 6) Correo electrónico: javier.canofernandez@osakidetza.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.osakidetza.euskadi.eus](http://www.osakidetza.euskadi.eus).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lunes, 6 de febrero de 2017.
  - d) Número de expediente: G/208/80/1/1611/O501/0000/112016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Gestión de los servicios de alimentación y de la explotación de cafeterías de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No. Lote único.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Diversos centros dependientes de la Red de Salud Mental de Bizkaia (Ver páginas 35 y 36 del Pliego de Bases Técnicas).
    - 2) Localidad y código postal: Según domicilio de cada centro, dentro del Territorio Histórico de Bizkaia.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Si. (Ver carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Ver carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Servicios de preparación de comidas (55321000-6), Servicios de elaboración de comidas: (55322000-3), Servicios de suministro de comidas: (55320000-9), Servicios de cafetería: (55330000-2).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio (Total 80 puntos desglosado en dos subcriterios): Precio (sublotes 1 a 5): 70 puntos. Precio (sublote 6): 10 puntos

y capacidad de respuesta ante imprevistos: 20 puntos. (Ver desarrollo de los criterios en el punto 30 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

4. Valor estimado del contrato: 6.626.508,34 IVA excluido (a los efectos del artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 3.155.480,16 euros. Importe total: 3.471.028,18 (IVA 10% Incluido), por importe bienal.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No obligatoria, (pero si se acredita no será necesaria la acreditación mediante el punto siguiente) Grupo M, Subgrupo 6, Categoría: D (según artículo 38 RD 1098/2001) o Categoría 5 (según artículo 38 RD 773/2015).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de que no haya clasificación obligatoria, las empresas (españolas, empresas extranjeras de Estados miembros de la Unión Europea y empresas extranjeras de Estados que no son miembros de la Unión Europea) deberán acreditar la siguiente solvencia:

Para acreditar la solvencia económico-financiera las empresas licitadoras aportarán el justificante de la existencia de un seguro vigente de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos, de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, que deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato caso de resultar adjudicatario, con un límite de garantía no inferior al Valor Estimado del Contrato (IVA Excluido). Documentos y/o certificados: Original o copia compulsada de la póliza del seguro y último recibo. Para acreditar el compromiso vinculante de suscripción, del párrafo anterior, aportará una declaración responsable del compromiso por el apoderado de la empresa.

Solvencia Técnica o profesional. Requisitos:

Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de ese certificado, mediante una declaración del empresario.

El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato será, como mínimo equivalente al Valor Estimado del Contrato (IVA Excluido).

Documentos y/o certificados: Copia simple, que posteriormente deberá compulsarse o autenticarse notarialmente, en caso de resultar adjudicatario, dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

c) Otros requisitos específicos: Presentará compromiso de adscripción de medios (Anexo VII del PCAP). Ver modelo de documento.

Este contrato se encuentra sometido a la subrogación de los contratos de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras, - en su caso con la

antigüedad mínima que contempla la norma de la que surge la obligación – que, a pesar de pertenecer a otra contrata, vengán realizando la actividad objeto del contrato, quedando el nuevo empresario subrogado en lo derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del anterior. Todo ello con arreglo con la Ley 3/2016 (País Vasco) de 7 de abril, "para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública".

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Lunes, 6 de febrero de 2017, a las 12:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Presencial o postal (correo certificado, acreditando fecha y hora de presentación) anunciándolo en la forma indicada en el punto 28.5 de la Carátula del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
  - 2) Domicilio: C/ María Díaz de Haro, 58.
  - 3) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
  - 4) Dirección electrónica: [www.osakidetza.euskadi.eus](http://www.osakidetza.euskadi.eus).
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar de la apertura de la oferta económica, ampliando en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del TRLCSP (valores anormales o desproporcionados).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sede Central de la Red de Salud Mental de Bizkaia.
- b) Dirección: C/ María Díaz de Haro, 58.
- c) Localidad y código postal: Bilbao (Bizkaia), 48010.
- d) Fecha y hora: Apertura del sobre con los criterios de juicios de valor: viernes, 10 de febrero de 2017 a las 10:00 horas. La apertura de la oferta económica se realizará el jueves, 02 de marzo de 2017 a las 10:00 horas. Las aperturas públicas se realizará en las fechas previstas, salvo postposición en aplicación del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001), o salvo cualquier otra causa de postposición, las cuales, en dichos casos serán anunciadas las nuevas fechas de apertura pública a través, exclusivamente, del "Tablón de Anuncios del Perfil del Contratante" del Gobierno Vasco.

10. Gastos de publicidad: Será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": Lunes, 12 de diciembre de 2016.

12. Otras informaciones: Dentro del plazo de presentación de ofertas, podrán hacerse públicas a través del "Tablón de Anuncios" de Perfil del Contratante del Gobierno Vasco-Osakidetza las aclaraciones, dudas o consultas sobre la documentación del expediente de contratación, que puedan surgir a los licitadores durante esta fase, cuando por reiteradas o considerarse tienen una entidad suficiente, se estime necesario darles publicidad, teniendo desde este momento carácter vinculante para los licitadores y Administración.

Bilbao, 15 de noviembre de 2016.- Bernardo Suárez Monasterio, Presidente de la Mesa de Contratación.

ID: A160091525-1